EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 20 de noviembre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.443 ISSN 0124-5171

Rectores lo aseguran

El Gobierno ha cumplido acuerdos con universidades

Los rectores de las principales universidades públicas de Colombia aseguraron que el Gobierno Nacional ha cumplido con los desembolsos acordados para la educación superior.

Así lo explicaron los rectores de las universidades del Atlántico, de Córdoba, del Pacífico, Pedagógica Nacional, de Caldas y del Valle.

En lo corrido de este año se han entregado $1.26 billones de los $4.5 billones comprometidos para este cuatrienio.

PÁG. 2

América y Cali: clásico decisivo

En un juego decisivo, especialmente para el Deportivo Cali, los dos equipos de la capital del Valle se enfrentan hoy a las 8:30 P. M. en el estadio azucarero.

En el anterior clásico vallecaucano, que se jugó el domingo pasado, América ganó 1-0.

PÁG. 6

Avanza el desminado

Nicolás Galeano - Presidencia de la República

El presidente Iván Duque resaltó que durante los 15 meses transcurridos de su Gobierno se han liberado 113 municipios de sospecha de minas antipersonales, entre ellos tres del Valle del Cauca: Calima, El Aguila y Riofrío. Otros 38 municipios fueron declarados libres del riesgo de esos artefactos.

PÁG. 3

Evolucionar para crear el futuro que todos queremos es esencial.

EMCALI
VALORAMOS LO ESENCIAL

Resultados del sorteo realizado el 19 de noviembre de 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6465	6096
CHONTICO NOCHE	7678	3906
SAMÁN	9251	5713

Chontico MILLONARIO
"Gane tempranito, Cobre rapidito"

Accidente a la salida del hundimiento

En la salida del túnel de la Avenida Colombia se presentó un fuerte accidente este martes, cuando una camioneta Mazda terminó volcada sobre una motocicleta. Según autoridades de tránsito, "el vehículo perdió el control, colisionó contra las barandas de seguridad y desafortunadamente cayó sobre una motocicleta que se dirigía por el carril de la Avenida 4". Ambos conductores presentaron lesiones menores.

Icesi celebra 40 años

La Universidad Icesi sigue celebrando sus 40 años de creación, en esta oportunidad con los egresados del alma mater el próximo 23 de noviembre desde las 4:00 y hasta las 9:00 p.m., en el coliseo 1 del campus universitario, en donde compartirán con quienes han hecho parte de la vida universitaria de Icesi, bien sea en pregrado o posgrado.

Este año han recibido más de un billón de pesos adicional

Rectores dicen que Gobierno les ha cumplido a las universidades

Rectores de las universidades del Valle, del Atlántico, de Córdoba, del Pacífico, de Caldas y la Pedagógica Nacional se pronunciaron sobre los recursos de la educación superior pública, previo a la marcha del próximo 21 de noviembre.

La respuesta se da luego de que la ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo, anunciara que fueron adicionados más de $4,5 billones para apoyar a las universidades públicas durante este cuatrienio, de los cuales en este primer año se entregaron $1,26 billones.

Asignaron recursos

Según Edgar Varela, rector de la Universidad del Valle, el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales han cumplido en lo fundamental los acuerdos suscritos el 14 de diciembre del año pasado.

"A nosotros nos han ingresado $7.600 millones, que fue el recurso acordado", dijo Varela, agregando que han ingresado otros dineros adicionales por $25 mil millones, fruto de dichos acuerdos.

Por su parte, Carlos Prasca, rector de la Universidad del Atlántico, aseguró que este es el gobierno más efectivo en cuestiones de fortalecimiento de la educación superior pública. "Nunca antes habíamos obtenido los recursos producto de los acuerdos con estudiantes y profesores, y por iniciativa del mismo gobierno", dijo.

Por su parte, Jairo Torres, rector de la Universidad de Córdoba, afirmó que "hoy tenemos un sistema universitario estatal mucho más fortalecido, con un escenario financiero favorable para los próximos cuatro años, yo creo que ese es un mensaje que hay que mandarle al país".

Dagoberto Riascos, rector de la Universidad del Pacífico, dijo que el cumplimiento con los recursos por parte del Gobierno Nacional es muy positivo.

Finalmente Leonardo Fabio Martínez, rector de la Universidad Pedagógica, y Alejandro Ceballos, de la Universidad de Caldas, coincidieron en el momento histórico que están viviendo las universidades y la cercanía alcanzada con el Gobierno Nacional. "Hemos sido un grupo de rectores privilegiados con este cumplimiento", dijo Ceballos.

Según rectores de varias universidades públicas del país, el Gobierno ha cumplido con recursos de este periodo.

Concentraciones y movilizaciones

Esta es la agenda de las movilizaciones programadas para mañana en Cali, dentro del paro nacional:

- **Movilizaciones: Puente de Sameco**, concentración a las 5:00 a.m. para partir hacia el CAM a las 10:00 a.m.
- **Parque de las Banderas**, concentración a las 7:00 a.m., movilización hacia el CAM a las 9:00 a.m.

Comuna 12, 13 y 14, Poblado, los Mangos hacia Juanchito a las 6:00 a.m.

- **Univ. Santiago de Cali** hacia Univalle a las 7:00 a.m.
- **Puerto Rellena** hacia Univalle a las 5:00 a.m.
- **Puntos de concentración**: Estación Universidades (Carrera 100 con calle 16), a las 6:00 a.m. Paso del Comercio (Vía a Palmira), a las 4:30 a.m. Puente Juanchito, a las 4:30 a.m. La Portada (Vía al mar), 4:30 a.m.

Los organizadores reiteraon el llamado a que las movilizaciones sean pacíficas.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:

- Ya me tiene nervioso el cuadro de medallería de los Juegos Nacionales. Es indispensable que el Valle comience a repuntar...y muy fuerte, porque Antioquia nos está cogiendo distancia en Oro y eso es peligroso, pues el descuento se vuelve más exigente y comprometedor...Les participo una muestra, tomada a las 9:00 a.m., de ayer: 1-Antioquia: 32 de Oro, 20 de Plata, 63 de Bronce; 2-Bogotá DC: 15,18, 51; 3-Valle; 11, 12, 39... 4-Boyacá: 4, 14, 8... Hagamos fuerza para que venga el repunte...

La Pregunta Fregona:

- ¿Los colegios tendrán clases mañana en Cali y en las principales ciudades del Valle?

Al César lo que es del César:

- Impresionante y dolorosa la caída de una ceiba bicentenaria en Cali. Precisamente al comienzo del Parque de Los Gatos. Fue un estruendo de 250 años que muchos no escucharon porque andan entretenidos y poco les importa la ciudad. Ha sido un testimonio de dolor...De acuerdo con el Dagma el árbol tenía problemas fitosanitarios en la raíz y por eso terminó desprendiéndose. Gracias a DIOS no hubo víctimas fatales, ni heridos...Se avanza en investigar qué pasa con numeroosos árboles longevos en esta ciudad...Mientras tanto, pilas con aquello de que "Al que a buen árbol se arrima....", porque le puede caer encima.

¿Qué dice Ventana de la caída de la Ceiba del Gato?

Entre Tomates y Fresas:

- Tomates: muchos y bien podridos para todos aquellos que utilicen o piensen utilizar capuchas en la jornada de mañana en Cali. Ya es tiempo que las protestas sean dentro de la ley y civilizadas.
- Fresas: por camionados y bien sabrosas para el Deportivo Cali y América porque se han referido con mesura al clásico de esta noche en el Coloso de Palmaseca. Por fortuna no se le ha dado mayor peso a la inoportuna acción de Rangel de celebrar frente al banco verde. Lo ideal es que sea un partido limpio, donde el fútbol sea el gran ganador, lo mismo que el espectáculo.

Recomendaciones por lluvias

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Cali hizo un llamado a la ciudadanía para que acate las recomendaciones durante esta temporada de lluvias:

■ Si vive cerca de un río, verifique el cambio de nivel y notifíquelo.

Si vive en zona de ladera verifique cualquier cambio en el terreno y de aviso.

■ Reporte cualquier novedad al número único de Emergencias 123 o a los organismos de socorro: Bomberos 119, Defensa Civil 144 y Cruz Roja 132.

Realice campañas de limpieza de canales o ríos que crucen por su comunidad.

■ En la vivienda verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.

■ Realice mantenimiento preventivo de acueductos veredales y los sistemas de recolección de aguas lluvias y/o alcantarillados.

■ Verifique el estado de la infraestructura de su comunidad, de manera que pueda servir de apoyo en algún momento.

■ Informe a las autoridades sobre peligro o cambios importantes que permitan la emisión de alertas oportunas.

■ Verifique si está ubicado en una zona de movimientos en masa.

El Valle, libre de minas

Este martes, 38 municipios del país fueron declarados libres de sospecha de minas antipersonal. La ceremonia se cumplió en el Coliseo de Deportes y Espectáculos del municipio de Pitalito, Huila, con la presencia del presidente Iván Duque.

En el Valle del Cauca, los municipios de Calima, el Águila y Riofrío, tuvieron el reconocimiento después de que fuera intervenido por la Brigada de Desminado Huma-nitario del Ejercito Nacional.

Cifras vigentes

Según el Gobierno Nacional, con esta entrega, Colombia completa un total de 391 (55%) municipios declarados libres de sospecha y reporte de minas antipersonal, del total de 713 con algún tipo de contaminación, según lo estimado en el plan estratégico "Colombia libre de sospecha de minas antipersonal 2016-2021

Con la entrada en vigencia de la Convención de Ottawa, del año 2000, Colombia hace parte de la prohibición, almacenamiento, producción y destrucción de minas.

■ Estudio revela causa de caída de árbol en Cali

Problemas en su raíz

Luego de estudios técnicos preliminares, realizados a la emblemática ceiba caída este lunes sobre la Avenida 4 oeste con calle 3 oeste, en el Parque de los Gatos, Claudia María Buitrago Restrepo, directora del Dagma aseguró que se encontró que la raíz principal estaba completamente pulverizada y con olor fermentado, es decir, había un proceso de descomposición del árbol ¿la causa? las obras realizadas años atrás en el puente y las cuales afectaron las raíces auxiliares haciendo que poco a poco el árbol muriera.

Según la Directora, se vienen haciendo estudios en 35 especies de árboles notables de la ciudad para establecer su estado de salud, ya que algunos tienen más de 250 años y otros presentan una inclinación mayor a 20 grados, que para Buitrago Restrepo, la medida es erradicarlos y sembrar nuevos en su reemplazo para evitar emergencias.

Al mismo tiempo, la funcionaria aclaró que no es cierto que las muestras tomadas hace 15 días en el árbol para hacer un estudio fitosanitario, tengan que ver con su caída. "Infortunadamente se vino al suelo antes de conocer su diagnóstico", afirmó Buitrago.

Según Censo, más de 1.400 árboles se deben erradicar.

Obras terminarán en 2020

Son cuatro las llamadas 'Obras del Progreso', las que serán terminadas en el 2020 con el presupuesto fiscal del próximo año, que actualmente está siendo estudiado por el Concejo de Cali.

Ferney Camacho, secretario de Infraestructura de Cali, indicó que "de los $194.500 millones, tenemos contratados $180.000 millones, de los cuales están ejecutados $167.000 millones y desembolsados $121.472 millones"

■ El paso a desnivel de la carrera 100 con 25 tiene asignados $42.000 millones, de los cuales $17.000 millones son del crédito público, con recursos de Metrocali y del Municipio. El avance es del 62%. Según Camacho, para concluir la obra aún faltan cerca de $10.000 millones.

■ En la ampliación de la vía Cali-Jamundí, los recursos ascienden a $76.800 millones incluido la adición presupuestal. Para el próximo año se debe terminar cerca de 800 mts de pavimentación en el costado de la Universidad Autónoma y también un rediseño en el puente del río Lili.

■ El paso a desnivel de Sameco, quedará para gestionar con la ANI y el gobierno nacional, a través de un empréstito. Se espera que el retorno a Cascajal sí quede listo en diciembre

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 8831111

Dilian Francisca Toro

Sorprendidos quedaron varios funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca cuando vieron llegar al piso 16 del Palacio de San Francisco al alcalde electo de Jamundí, Andrés Felipe Ramírez.

La sorpresa se debe a que el nuevo mandatario jamundeño tuvo un discurso muy fuerte contra la mandataria seccional en campaña y desde antes de ser candidato -como concejal-; por esta razón, no esperaban verlo en su despacho.

Supo Graffiti que Ramírez solicitó la cita con Toro y que la reunión, pese a los antecedentes, se dio en un clima tranquilo y cordial.

Andrés Felipe Ramírez

En resumen, Andrés Felipe Ramírez le dijo a Dilian Francisca Toro que la campaña había quedado atrás y que su propósito era trabajar de la mano con la Gobernación del Valle.

Como quien dice: a pasar la página. Por algo dicen que la política es dinámica...

* * *

El secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca, Deninson Mendoza, fue condecorado por la JCI -Cámara Junior Internacional- Bogotá como uno de los diez jóvenes destacados de Colombia.

Esta organización sin ánimo de lucro entrega cada año los galardones Toyp -Ten outstanding young persons-, y Mendoza fue el ganador en la categoría de asuntos políticos, legales o gubernamentales, por el trabajo en emprendimiento e innovación que ha realizado al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle.

Deninson Mendoza

Entre los otros jóvenes -entre 18 y 40 años de edad- que fueron destacados, hay algunos que realizan trabajos en servicio humanitario, por la niñez, entre otras áreas.

Lo que se busca con estos reconocimientos es impular los nuevos liderazgos.

A lo largo de los más de 50 años que lleva la JCI en Colombia, han sido exaltados en el Toyp jóvenes ejecutivos que después clasificaron en el ranking de los diez más destacados del mundo, como Luis Carlos Galán y Manuel Elkin Patarroyo.

Editorial

El Gobierno les ha cumpliado a las universidades

Este año Univalle ha recibido más de $25 mil millones adicionales.

Resulta satisfactorio y esperanzador saber que el Gobierno Nacional le está cumpliendo a las universidades públicas con los recursos comprometidos el año pasado.

En un video difundido por la Universidad del Valle, su rector, Édgar Varela, detalla que la institución ha recibido en lo corrido de 2019 más de $25 mil millones adicionales de parte del Gobierno Nacional, recursos que han permitido conjurar el déficit del Alma Máter y, además, financiar inversiones en bienestar universitario, obras, convocatorias de posgrados y becas.

Así como en Univalle se reporta el cumplimiento de los acuerdos, a todas las universidades públicas han llegado recursos adicionales.

En un país acostumbrado a las promesas incumplidas, es destacable que se honren los acuerdos con la educación superior, pues en la mayor cobertura y en la calidad de la formación que ofrecen las universidades públicas está la posibilidad de cambiar la vida de miles de jóvenes talentosos que están a la espera de una oportunidad; a la larga, ser profesionales no solo los impactará positivamente a ellos a sus familias, sino también a la sociedad en general.

El Rector de la Universidad del Valle dijo también que otros compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en relación con la educación superior, como la reforma al Icetex, están en proceso, por lo que considera que "no hay incumplimiento de los acuerdos" con los universitarios.

Las declaraciones de Édgar Varela resultan muy oportunas, pues a pocos días del paro del 21 de noviembre, dan claridad en un tema sensible para la comunidad universitaria, que participará en las marchas. Ojalá sus palabras contribuyan a que, como él mismo lo dijo, la jornada transcurra sin la "perturbación de la violencia".

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Invasión de basuras

ESTE PUNTO EN LA CARRERA 50 CON CALLE 51 SE CONVIRTIÓ EN UN BASURERO CRÓNICO.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

MUNDUS

Maniquismo ideológico

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Tema obligado... el paro o la marcha de protesta. No sé cuál de las dos descripciones se ajusta más a lo que ocurrirá. Sin embargo, me resulta harto difícil escribir una opinión sobre tan melindroso tema sin antes expresar la rabia que siento por el hecho de que debido a las tradicionales malas prácticas politiqueras que suelen amparar los más despreciables y abyectos fines, se haya caído la reforma constitucional que buscaba que los delitos sexuales contra los menores no fueran juzgados por la indulgente justicia especial sino por la justicia ordinaria. La irritación que siento se debe al hecho de ser papá y admito que carezco de inteligencia emocional al momento de escribir esta nota. Pero hago acopio de un mínimo de cordura para evitar hacer uso de todos los adjetivos peyorativos imaginables para tildar a los "honorables senadores" que con sus respectivos movimientos y sus argucias hundieron la iniciativa. En fin, el daño ya está hecho y yo ya tecleé mi enfado. Punto aparte.

Referente al paro… como lo escribí en mi columna anterior, hay de sobra malestar. No obstante, la profusión de fake news con el fin de incendiar ánimos y brindar argumentos falsos de protesta, me hace concluir que hay algo deliberadamente fraguado. No estamos ante simples memes sino ante una estrategia planeada de manejo de opinión. Respeto a mis amigos que marcharán, su anhelo de un país mejor no los hace para mí guerrilleros o castrochavistas; y espero que el hecho de marginarme de tal evento no me convierta a mí en paramilitar o mafioso. Son esas catalogaciones extremas -sin posiciones medias- las que generan odio.

METRÓPOLI

Metrocali, troncal de oriente y la verdad

*RAMIRO VARELA M.

El lunes 18 de noviembre de 2019, Metrocali realizó la audiencia pública de adjudicación de la construcción de la troncal de oriente y obras complementarias, la obra más importante con costo de $180 mil millones, que fue aplazada, lo que hace posible que el MIO sepa judicialmente su verdad.

Metrocali en la audiencia no permitió la participación ciudadana, vulnerando derechos, que estaban garantizados en los pliegos definitivos licitatorios. Lo de fondo es que el STM no tiene el diseño ni el presupuesto económico y financiero adoptado por acuerdo municipal, luego el proceso contractual debe suspenderse hasta tanto se cumpla el Acuerdo 224 del 2007. Nadie asegura que con esos diseños y dineros se hace la obra, los ejemplos son muchos.

Esto sucedió delante de la Procuraduría y, ante el abuso del derecho, se instauró tutela, con medida cautelar que le correspondió al Juzgado 17 Civil Municipal, quienes en este final del 2019 deberán definir la verdad a Metrocali sobre su sostenibilidad.

Aparentemente la audiencia fue suspendida para el lunes 25 de noviembre de 2019, por una controversia de los proponentes con Metrocali en la interpretación de los pliegos, pero el ministerio público y el juez deberán definir si amparan el derecho al debido proceso y ordenan incorporar los diseños y el cierre financiero del sistema y de la troncal a la normatividad de la ciudad, y así se definirá la viabilidad o no del sistema.

EN VOZ ALTA

"Estar preparado es importante, saber esperar lo es aún más, pero aprovechar el momento adecuado es la clave de la vida."

Arthur Schnitzler, dramaturgo austríaco.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Volver a empezar

Por diez años Tomás Edison intentó construir una batería de almacenaje de cargas eléctricas. Sus esfuerzos, estrangularon en gran medida sus finanzas. En diciembre de 1914, una combustión en su estudio casi lo llevó a la ruina.

Aunque los departamentos de bomberos vinieron de ocho pueblos circundantes, el intenso calor y la poca presión de agua provocaron que fuera inútil extinguir las llamas. Todo quedó destruido. El daño excedía los dos millones de dólares, los edificios de cemento que se consideraban construidos a prueba de fuego, estaban asegurados apenas por la décima parte de esa cantidad. Charles, el hijo del inventor, buscó con desesperación a su padre, temeroso de que su espíritu resultara dañado. Finalmente lo encontró contemplando con serenidad el fuego. "Mi corazón se dolía por él", decía Charles. "El tenía sesenta años, ya no era un joven y todo ardía en llamas". En la mañana siguiente, Edison contempló las ruinas y exclamó: "Hay algo valioso con el desastre. Se quemaron todos nuestros errores.

Gracias a Dios podemos comenzar de nuevo. Tres semanas después del incendio, Edison se las ingenió para inventar el primer fonógrafo.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Great Place to Work certifica a Cenipalma

Porque el ambiente laboral de Cenipalma, Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, con el respaldo de Fedepalma, supera al que se encuentra en la mayoría de las organizaciones en Colombia, Great Place To Work Colombia e Icontec, certificaron a Cenipalma, recientemente, y la reconocieron como uno de los mejores lugares para trabajar en 2019.

En este sentido, Great Place To Work Colombia e Icontec, lanzaron, en octubre de 2018, su programa de certificación, definiendo que "un gran lugar para trabajar, es aquel en el que se logran los objetivos organizacionales, con personas que dan lo mejor de sí mismas y trabajan como equipo, todo en un ambiente de confianza".

Alexandre Cooman, Director General de Cenipalma, recibió este reconocimiento y expresó: "Gracias a todas las personas que hacen posible que el ambiente laboral en Cenipalma sea el mejor. Me siento muy orgulloso de liderar el equipo de Cenipalma y estoy convencido de que este certificado refleja realmente el sentido de compromiso, de pertenencia y dedicación que tenemos en la Federación; y eso ha llevado también a un grado de compañerismo en todas las sedes y áreas de la organización, porque desde la Dirección tenemos claro que el recurso más valioso de la Federación y de Cenipalma es el ser humano, y buscamos que la institución sea un espacio propio para el despliegue de valores y competencias profesionales".

■ Entregan premio a la excelencia

Micros y pequeñas empresas hacen realidad sus sueños

Con éxito se llevó a cabo la decimoséptima edición del Premio a la Excelencia de la Micro y Pequeña Empresa, organizado por el Banco Caja Social y la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), que destaca la labor de los emprendedores colombianos que se han atrevido a hacer realidad sus sueños, innovar, progresar y consolidar negocios que contribuyen hacer un mejor país.

"Detrás de cada iniciativa, sin duda, hay historias sorprendentes que reafirman su propósito de progreso, que van más allá, y ponen al Servicio de miles de colombianos su talento, entrega y esfuerzo. Para el Banco es de gran orgullo, exaltar año tras año la importante labor social y económica que cumplen los pequeños y medianos empresarios de nuestro país", manifestó Diego Fernando Prieto Rivera, presidente del Banco Caja Social.

De izq a der: Diego Prieto, presidente del Banco Caja Social, Katherine Castellanos de Vita Vid y Eduardo Villar, presidente de Fundación Grupo Social.

Los ganadores

En la categoría de Microempresarios, el primer puesto lo ocupó Vita Vid 1 SAS, una empresa productora y comercializadora de fruto en bandeja, zumo, pulpa y vino, derivado de la transformación de la uva Isabelina. Sus clientes principales son las cadenas de supermercados ubicados en Valle del Cauca, y tiene presencia en las plazas mayoristas de Bogotá, Medellín y Pasto. Actualmente están en proceso de acreditación de calidad y lo que más los ha caracterizado es su servicio al cliente, personalizado.

El segundo lugar en esta categoría, lo ocupó Planeta Gráfico de Colombia, una empresa familiar cartagenera que inició prestando servicios de transcripción, escáner y fotocopiado, pero con el paso del tiempo fue orientando su actividad a la impresión de tarjetas de presentación y bodas. Hoy en día se dedica a ofrecer servicios de publicidad, dentro de los que se encuentran vallas, vinilos y señalización preventiva, así como videos para redes sociales. Su principal reto es contar con capital para tener stock disponible y acortar tiempos de entrega.

En la categoría de Pequeña Empresa, el primer puesto fue para Maderpol, compañía dedicada a la fabricación de perfiles plásticos hechos con residuos plásticos post industriales y que son aplicables en diferentes sectores económicos como la industria, construcción y amoblamiento urbano. Están comprometidos con el medio ambiente y aportan a una solución práctica para descontaminar y cuidar los bosques.

Por su parte, la empresa Impermet SA ocupó el segundo puesto en esta categoría. Nacieron como una empresa dedicada a la distribución de productos para la impermeabilización de obras, pero con el tiempo los mismos clientes solicitaron mano de obra para la instalación de los mismos, en ese momento el desarrollo operativo de obras se convirtió en el eje fundamental del objeto de la empresa. Actualmente son especialistas en líneas de impermeabilización, restauración, cubiertas, asfaltos, pisos, placa huellas y remodelaciones en general.

El Premio a la Excelencia, además de resaltar la labor de los empresarios colombianos como motores de oportunidades, empleo y desarrollo para el país, también busca reconocer el empeño que han puesto en alcanzar los logros en sus empresas, por medio de un incentivo económico que les servirán como impulso para continuar con sus proyectos. Los ganadores de ambas categorías recibieron un total de $45.000.000 en el primer lugar y $25.000.000 para el segundo puesto.

Movida Empresarial

■ Nueva presidenta de Acolgen

La Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica – Acolgen ha designado a la Dra. Natalia Gutiérrez Jaramillo como nueva Presidente Ejecutiva del gremio. Natalia Gutiérrez se ha desempeñado como presidente de la Agencia Nacional de Minería – ANM, ha sido viceministra de Minas y viceministra de Interior, y tiene más de una década de experiencia en el sector.

Es administradora de empresas de la Universidad Eafit y parte importante de su trayectoria ha sido en el sector privado; fue gerente general de las empresas Aluvia SAS y de Cygnus Project; gerente financiera de Winchester Oil and Gas, y consultora de Advisory Services, perteneciente a la auditora multinacional KPMG. La nueva Presidenta Ejecutiva cuenta con un profundo conocimiento del funcionamiento del sector energético en Colombia, con experiencia tanto en la empresa privada como en el servicio público, lo que le otorga una trayectoria única para trabajar de la mano con las empresas y las autoridades.

***

■ GCA Airlines alza vuelo

A partir de este miércoles 20 de noviembre, los colombianos tienen a disposición una nueva alternativa de tiquetes para vuelos directos entre la capital del Valle del Cauca y el Caribe colombiano. Los viajeros de esta región del país accederán inicialmente a vuelos directos en la ruta Cali – Cartagena – Cali. En el corto y mediano plazo, la oferta también incluirá conexión práctica, fácil y directa desde Cali hacia otros destinos clave en la costa norte y en el oriente del país.

La aerolínea, que se encuentra "alistando motores" desde hace varios meses, tendrá tiquetes a disposición de los viajeros a través de la página web www.gcaair.com y en la aplicación GCAair; además de ventas en los puntos ubicados en distintas ciudades y aeropuertos, en las líneas call center y a través de algunas agencias de viajes.

GCA Airlines espera posicionarse por un portafolio que amplía las posibilidades de viaje a todo tipo de pasajeros y por la calidad de su oferta: cumplimiento, itinerarios, destinos y rutas, así como por la amabilidad de su gente en tierra y a bordo, preparada para acompañar a los pasajeros en cada momento de su ciclo de viaje.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diarioccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Deportivo Cali quiere continuar con aspiraciones derrotando a América

Agustín Palavecino y Juan Pablo Segovia, titulares en el estadio del Deportivo Cali

Todo está dado para que se dispute la edición 289 del clásico vallecaucano. La cita está pactada para las 20:30 de hoy miércoles en el estadio azucarero, en un duelo correspondiente a la cuarta jornada del grupo B, en los cuadrangulares finales de la Liga Águila II.

Este clásico está lleno de historia, ya que por Liga comenzó en el año 1948 y hasta la fecha, se han enfrentado en 288 oportunidades, con una supremacía del Deportivo Cali sumando 107 triunfos con 374 goles. América por su parte, acumula 91 victorias con 361 goles a favor, y se han presentado 89 empates.

Los dirigidos por el técnico argentino Lucas Pusineri, esperan sumar tres puntos que los igualen en la línea del elenco escarlata, que les tomó ventaja de tres unidades luego del polémico triunfo en el Pascual Guerrero el domingo pasado, con gol de Michael Rangel desde los doce pasos.

Cabe recordar que en los 288 clásicos disputados hasta el momento, en 24 oportunidades los verdiblancos tuvieron en la línea a un estratega argentino como en la actualidad. De esta nacionalidad en total los del sur dirigieron 122 partidos, con un balance de 51 victorias, 37 empates y 34 derrotas. Estadística a favor que espera sostener el DT Pusineri.

Asimismo, el cuadro azucarero quiere repetir lo sucedido en el Primer Clásico del fútbol profesional, en el que Deportivo Cali el 26 de septiembre de 1948 derrotó 4 - 3 a los diablos rojos. Otro dato a favor del cuadro azucarero, tiene que ver con que el equipo que más veces ha derrotado el Deportivo Cali en toda su historia es el América de Cali. En ese hilo, en total son 120 victorias azucareras, 106 por Liga, 2 por Copa Colombia, 9 por Copa Águila, 3 por Copa Libertadores y 1 por Copa Sudamericana.

Posible once azucarero:

Johan Wallens; Juan Camilo Angulo, Dany Rosero, Kevin Moreno, Darwin Andrade; Andrés Balanta, Cristian Rivera; Deiber Caicedo, Agustín Palavecino; Feiver Mercado, Juan Ignacio Dinenno.

Posible once escarlata:

Neto Volpi; Daniel Quiñones, Marlon Torres, Juan Pablo Segovia, Jefferson Murillo; Carlos Sierra, Pedro Franco, Juan Nieva; Duván Vergara, Matías Pisano; Michael Rangel.

Alexandre Guimarães: "Sabemos que vamos a recibir una artillería"

El estratega de América de Cali, Alexandre Borges Guimarães, previo a el clásico más significativo del año, más allá de las notorias ausencias obligadas que tendrá: Rafael Carrascal y Luis Paz, ambos por acumular tarjetas amarillas, se mostró tranquilo y seguro de sacar un resultado positivo en el estadio verdiblanco.

"Cada partido es diferente y en este clásico tendremos actores distintos por situaciones de tarjetas. Luego, ya es manejar el entorno sabiendo que la última vez que jugamos allá lo hicimos bien, solo que ellos aprovecharon unos despistes nuestros y nos ganaron", sostuvo.

"Nosotros tenemos la premisa de en algunos de los dos campos que nos quedan por visitar, sacar un resultado postivo que eso es primordial, para en el último partido contra Santa Fe buscar la clasificación", añadió Guimarães

Refiriéndose al plan de juego que posiblemente exponga el elenco azucarero, el estratega de los diablos rojos expresó lo siguiente:

"La postura de ellos jugando en casa siempre es la misma, tambiénla tuvieron en la final contra Medellín, de salir a buscar. Por eso debemos encontrar respuestas ante este acoso que vamos a tener, lo importante es no desenfocarse y en esto hemos sido sólidos en los últimos partidos. Sabemos que vamos a recibir una artillería brava", puntualizó.

Alexandre Borges Guimarães, DT escarlata

Por último, en relación a las ausencias que tendrá su plantel en esta versión del clásico, el técnico escarlata se mostró confiado y tranquilo: "Todo el plantel debe estar preparado para cuando les llegue la oportunidad, por eso, confío plenamente el grupo que elija y seguro estarán a la altura del clásico".

Datos del clásico vallecaucano

Previo al inicio de una nueva versión del clásico del Valle del Cauca, crucial para las aspiraciones de ambos colectivos para continuar con vida en los cuadrangulares finales de esta parte del año, la página Historia Verdiblanca del estadígrafo Luis Arturo Jovel, nos trae algunos datos interesantes del este histórico duelo:

- Iroldo Rodríguez de Oliveira jugador Brasileño es el Extranjero del Cali que más goles anotó en el clásico con 10 goles.
- Jorge Ambuila es el jugador Azucarero que más clásicos jugó 47 en total.
- Jorge Ramírez Gallego le anotó 14 goles al América (12 por liga y 2 por libertadores) gallego es el único jugador que ha anotado gol en 6 clásicos consecutivos desde Enero de 1970 hasta Abril de 1971.
- Ernesto Juan "Cococho" Álvarez, anotó 5 goles consecutivos al América todos al mismo arquero Ladislao mazurkiewicz, uno de ellos olímpico el único en clásicos el 19 de Noviembre 1980.
- Desde el año 2002 que se juegan torneos cortos el América no ha podido remontar un clásico al Cali, por el contrario el Cali sí pudo remontar.
- La primera vuelta Olímpica del Deportivo Cali fue en un clásico, aunque el Deportivo Cali fue Campeón en 1965 en Cúcuta, la fecha siguiente fue contra América y dio su primera vuelta olímpica en su estadio, con su gente y ante el rival de patio.
- En el clásico 42 jugadores argentinos del Cali han anotado gol, el primero fue Ricardo "Tanque" Ruiz en 1948 y el último Juan Dinenno en 2019.
- El Cali en 3 de sus 9 estrellas le dió la vuelta olímpica al América:
  1965 primera estrella
  1974 quinta estrella
  1996 sexta estrella
- El técnico Azucarero que más clásicos dirigió fue Francisco "Don Pancho" Villegas con 22 clásicos, ganó 8, perdió 3 y empató 11.

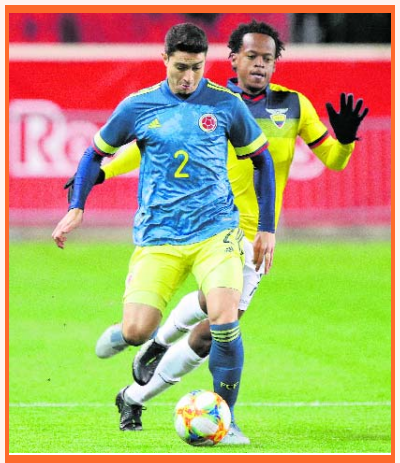

La Tricolor venció a Ecuador por la mínia diferencia

Colombia cerró el año venciendo a Ecuador

El último duelo preparatorio de la Selección Colombia dirigida por el flamante entrenador Carlos Queiroz contra su similar de Ecuador terminó con un triunfo 1-0 a favor de la Tricolor.

El compromiso disputado en el Red Bull Arena de New Jersey, expuso una mejoría en el combinado patrio en su funcionamiento colectivo y en algunos rendimientos individuales. La única anotación fue obra de Matheus Uribe.

Así, el seleccionador Queiroz deberá tener sus conclusiones claras tras 14 partidos dirigidos, de cara a las eliminatorias al Mundial de Qatar y a la Copa América 2020.

Beckham tiene en su órbita a James y Falcao

James Rodríguez y Radamel Falcao García

Todo indica que el ex internacional inglés David Beckham, en relación de encontrar futbolistas que lideren su nueva franquicia en Miami, tendría en sus planes contratar a los colombianos; James Rodríguez y Radamel Falcao García.

Los tiempos cada vez son más cortos, ya que en el mes de marzo 2020, el famoso equipo fundado por Beckham tendrá su debut en la MLS. Por eso David busca protagonistas que lideren este proyecto y según la prensa turca los nombres de los dos colombianos encabezan el listado.

El Tigre, que aterrizó en Estambul este mismo verano, no estaría teniendo una temporada como la esperaba debido a las lesiones y no le importaría abandonar finalmente Europa para firmar con uno de esos proyectos que, a partir de 2020, estará en boca de todos gracias Beckham.

Por parte de James, que no arrastra una buena relación con su entrenador Zinedine Zidane y teniendo en cuenta que luego de su lesión con el combinado patrio decidió pasar un par de días en Miami antes de retornar al Madrid, más allá de haber sido objeto de deseo de clubes importantes de Europa como el Nápoles o el Atlético de Madrid este pasado verano, no vería con malos ojos continuar su carrera en el balompié norteamericano.

Muchos están felices por el regreso de Luis Enrique

Luis Enrique retornó a la Selección de España

El sorpresivo retorno del entrenador Luis Enrique al seleccionado español, generó que algunos jugadores con los que Moreno no contaba, retornen a las filas del combinado ibérico. En ese hilo, la llegada de Luis Enrique podría traer de vuelta a las convocatorias a algunos 'borrados' por el ex seleccionador de España.

Los jugadores del Celta Jonny y Brais Méndez, que contaron con la confianza de Luis Enrique, no la tuvieron con Robert Moreno, ya que el sólido presente de Gerard Moreno y Alcácer parecían haberles cerrado la puerta.

Por otro lado, Sergio Canales, Sergi Roberto, Asensio e Isco, Casos tan parecidos a los ya citados. Otros jugadores que no han formado parte de ninguna lista con Robert Moreno pero sí con Luis Enrique son los siguientes: Marcos Alonso, Mario Hermoso, Fornals, Jonny, Brais Méndez, Mata y Koke.

¿Sabe qué es un deepfake?

Se conoce como deepfake a la técnica de síntesis de imágenes humanas basada en inteligencia artificial que se utiliza para crear contenido falso, ya sea desde cero o usando un video existente con el objetivo de replicar la apariencia y el sonido de un humano real. Tales videos pueden parecer increíblemente reales y actualmente muchos de estos involucran a celebridades o figuras públicas que dicen algo escandaloso o falso. Una reciente investigación muestra un gran aumento en la creación de videos que hacen uso de esta técnica, casi duplicándose el número de estos videos solo en los últimos nueve meses. Los deepfakes también están creciendo en calidad a un ritmo acelerado. De hecho, ya se han registrado casos en los que se utiliza esta tecnología para el fraude, donde, según los informes, se utilizó una voz falsa para estafar a un CEO con una gran suma de dinero. Se cree que el CEO de una firma británica no identificada pensó que estaba hablando por teléfono con el CEO de la empresa matriz alemana y fue convencido para transferir, de forma inmediata US$ 244,000 a la cuenta bancaria de un supuesto proveedor húngaro.

El tema

■ Empieza temporada de teatro

Tres obras cortas y absurdas

En el mes de noviembre la obra de teatro 'Tres obras cortas y absurdas' dirigida por Jorge Zabaraín y con la actuación especial de Vicky Hernández y Carmenza Gómez, acompañadas por el actor caleño Marco Ocampo, estará de gira en las ciudades de Cali y Medellín. Esta es una producción del Teatro La Concha y el Festival Brújula al Sur que denuncian, desde la economía y la 'pureza' del lenguaje, los atropellos de la guerra, la miseria y el despojo.

La pieza escénica contada magistralmente, en tres cuadros, por las consagradas actrices colombiana y el actor invitado, ha tenido una destacada circulación en el 2019. Inicia su recorrido en el IV Festival Internacional de Teatro de Cali; es invitada por el XXIII Festival Internacional de Teatro de San Juan de Pasto con el apoyo de la Secretaría de Cultura de Cali; se vincula al circuito del programa PALCO del Ministerio de Cultura de Colombia durante la octava versión del Festival Brújula al Sur.

Luego de su recorrido por estos importantes festivales, la obra llega a dos nuevos escenarios de las ciudades de Cali y Medellín. En Cali se estará presentando los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de noviembre a las 8:00 p.m. en la Sala Julio Valencia del Instituto Departamental de Bellas Artes y en Medellín, los días viernes 29 y sábado 30 de noviembre a las 7:30 p.m. en la sala Rodrigo Saldarriaga de Pequeño Teatro de Medellín.

Los tres cuadros

1. El blanco y el negro (Harold Pinter) Esta comedia absurda, magistralmente actuada por Vicky Hernández y Carmenza Gómez, narra el encuentro de de dos viejitas abyectas en un mundo urbano, amenazante, en el que tienen diálogos, a veces inconexos, que nos envuelven en una atmósfera inestable y peligrosa.

2. Fragmento de Teatro I (Samuel Becket) Carmenza Gómez y Vicky Hernández, interpretan a dos mujeres mendicantes que habitan un espacio extremo pero indeterminado del mundo. La ciega y la lisiada, ambas desoladas, se encuentran para ratificar la imposibilidad de desistir, de morir, de cambiar las circunstancias de su mundo absurdo.

3. El funeral (Dramaturgia colectiva) Ante la ausencia de un cura para las exequias, los dolientes, oficiantes del teatro, deciden llevar a cabo un "simulacro ceremonial" que denuncia la absurda realidad del mundo contemporáneo ante la vida y la muerte.

En Cali se puede adquirir la boletería desde $20.000 en el Teatro la Concha ubicado en el barrio San Antonio (Calle 4 #10-48) y en Medellín ingresando a la página web www.pequenoteatro.com Para más información puedes comunicarte al 3003644884 en Cali

Es tendencia

Serigrafías, grabados y óleos

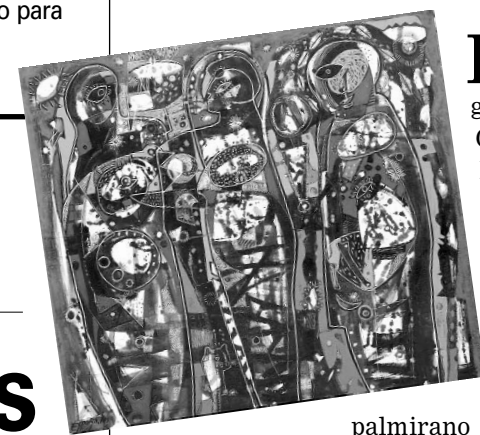

El pasado 23 de octubre se inauguró en la Sala José Celestino Mutis, de la Biblioteca Central de la Universidad del Valle, la exposición de serigrafías, grabados y óleos —varios de ellos de gran formato— del maestro palmirano Eduardo Emilio Esparza, cuya obra, a pesar de haberse exhibido con éxito en salas de exposición del continente y de Europa, puede verse por primera vez en Cali.

La obra de Esparza, según él mismo afirmó en su presentación la noche de la inauguración de la muestra, evoca la pintura de Munch (El Grito) y de Picasso (Guernica), y en esta oportunidad recoge tres series de sus trabajos más recientes: Visibles, Palabra y memoria, y Desentierros. Las temáticas de estas series muestran "cuerpos y rostros de hombres y mujeres de nuestro país, invisibilizados, enterrados y silenciados, que tendrán una nueva oportunidad sobre la tierra, pues a través de la palabra… se podrán ir tejiendo los hilos rotos, silenciados".

Las más de treinta obras exhibidas en "La expresión poética de nuestra memoria", nombre que se dio a la muestra, hablan de la Colombia de las últimas décadas, de los conflictos pero también de la esperanza, del compromiso que nos exige la construcción de una sociedad diferente, en la que se reconocen la diversidad y el potencial de nuestras poblaciones, y de la necesidad de pensar y re-pensar la historia reciente del país.

En el acto de inauguración de la exposición se hizo el lanzamiento de la revista de arte contemporáneo "Qué está mirando", que presenta una semblanza del pintor y una extensa entrevista en la que el maestro habla sobre su recorrido y sus experiencias en sus más de cuarenta años de trayectoria. La Universidad del Valle, en convenio con el Instituto Popular de Cultura, hace posible la realización de esta exposición, y avanza en el propósito de crear una pinacoteca sumando los aportes de los pintores que invita a sus salas.

La exposición, con entrada libre en horarios de 9 de la mañana a 8 de la noche, se podrá ver hasta la última semana de noviembre, de lunes a sábados.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Notarías

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA QUINTA (5ª) DEL CÍRCULO DE CALI EDICTO LA NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE CALI (ENCARGADA) XIMENA MORALES RESTREPO EMPLAZA:A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A INTERVENIR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN Y EN UNA EMISORA DE AMPLÍA SINTONÍA EN LA CIUDAD DE CALI EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE: JUAN EVANGELISTA SOLARTE MORA, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 18.108.200 de Putumayo, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2007, EN EL MUNICIPIO DE CALI, SIENDO LA CIUDAD DE CALI, SU ÚLTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS Y ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARÍA MEDIANTE Acta No 101 del 15 de noviembre de 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3O DEL DECRETO 902 DE 1.988, ARTÍCULO 169 DEL DECRETO 1036 DE 1.999, ORDENASE ADEMÁS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR el TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 15 de noviembre de 2019, A LAS 8 A.M. LA NOTARIA, XIMENA MORALES RESTREPO NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE CALI (ENCARGADA) NIT. 29.562.203-4. COD INT. 19265

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO NOTARIA QUINTA (5a) DEL CÍRCULO DE CALI EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derechos a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de amplia sintonía en la Ciudad de Cali en el tramite notarial de liquidación de herencia DEL (DE LA) (DE LOS) CAUSANTE (S) GUILLERMO DIEGO GUERRERO CASTILLO (Q.E.P.D), QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 14.935.826 DE CALI y quien(es) falleció (eron) el (los) día (s) 08 DE MAYO DE 2019 EN LA CIUDAD DE CALI VALLE, siendo la Ciudad de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios y aceptado el tramite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NO.095 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, en cumplimiento de lo dispuesto por e l Artículo 3O del Decreto 902 de 1.988, artículo 169 del Decreto 1036 de 1.999, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 LA NOTARÍA, MARIA OLGA AMPARO PEREZA DE ESPINOSA NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE CALI (ENCARGADA) NIT. 29.562.203-4. COD INT. 19266

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODICO, EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION SUCESORIAL DEL CAUSANTE CIRO ANTONIO GARZON LARA POSEEDOR DE LA C.C No. 2.419.658 CUYO ULTIMO DOMICILIO O ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE EL MUNICIPIO O CIUDAD DE CALI QUIEN FALLECIO EL DIA 18 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE O CIUDAD DE CALI ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA, MEDIANTE ACTA No. 239 DE FECHA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TERCERO (3) DEL DECRETO 902 DE 1.988 ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SIENDO LAS 8:00 AM. HORAS EL NOTARIO JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO.COD INT. 19252

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODICO, EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION SUCESORIAL DEL CAUSANTE ALEJANDO ANTONIO FERNANDO FERNANDEZ HEREDIA POSEEDOR DE LA C.C No. 16.666.455 CUYO ULTIMO DOMICILIO O ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE EL MUNICIPIO O CIUDAD DE CALI QUIEN FALLECIO EL DIA 20 DEL MES DE JULIO DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE O CIUDAD DE CALI ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA, MEDIANTE ACTA No. 242 DE FECHA 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TERCERO (3) DEL DECRETO 902 DE 1.988 ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 20 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SIENDO LAS 8:00 AM. HORAS EL NOTARIO JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. COD INT. 19268

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODICO, EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION SUCESORIAL DEL CAUSANTE FABIO LOZANO POSEEDOR DE LA C.C No. 4.584.395 CUYO ULTIMO DOMICILIO O ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE EL MUNICIPIO O CIUDAD DE CALI QUIEN FALLECIO EL DIA 23 DEL MES DE FEBRERO DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE O CIUDAD DE CALI ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA, MEDIANTE ACTA No. 240 DE FECHA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TERCERO (3) DEL DECRETO 902 DE 1.988 ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SIENDO LAS 8:00 AM. HORAS EL NOTARIO JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. COD INT. 19247

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODICO, EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION SUCESORIAL DEL CAUSANTE JOSE MIGUEL CELY PUENTES POSEEDOR DE LA C.C No. 17.171.619 CUYO ULTIMO DOMICILIO O ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE EL MUNICIPIO O CIUDAD DE CALI QUIEN FALLECIO EL DIA 8 DEL MES DE ENERO DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE O CIUDAD DE CALI ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA, MEDIANTE ACTA No. 238 DE FECHA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TERCERO (3) DEL DECRETO 902 DE 1.988 ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SIENDO LAS 8:00 AM. HORAS EL NOTARIO JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. COD INT. 19250

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL PERIODICO, EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACION SUCESORIAL DEL CAUSANTE EDSON MENDOZA NEBRIJO POSEEDOR DE LA C.C No. 1.113.655.734 CUYO ULTIMO DOMICILIO O ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS FUE EL MUNICIPIO O CIUDAD DE CALI QUIEN FALLECIO EL DIA 06 DEL MES DE FEBRERO DE 2019 EN EL MUNICIPIO DE O CIUDAD DE CALI ACEPTADO EL TRAMITE RESPECTIVO EN ESTA NOTARIA, MEDIANTE ACTA No. 241 DE FECHA 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO TERCERO (3) DEL DECRETO 902 DE 1.988 ORDENANDOSE ADEMAS SU FIJACIÓN EN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 20 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, SIENDO LAS 8:00 AM. HORAS EL NOTARIO JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. COD INT. 19249

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0680 del día 15 de Noviembre de 2019, los señor(es) BENEDICTO MURIEL VALDES c.c o nit 16679002 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO MURIEL VALDES . Localizado en CARRERA 1 D #71 A - 17 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19256

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0613 del día 11 de Octubre de 2019, los señor(es) JOSE OLIVERIO PALACIOS LOZANO, JUAN CAMILO PALACIOS GUAUÑA c.c o nit 16351010, 1005832939 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA PALACIOS . Localizado en CARRERA 30 #26 B - 97 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19255

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0675 del día 14 de Noviembre de 2019, los señor(es) RODOLFO ALIRIO BOLAÑOS OCAMPO c.c o nit 19156108 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO BOLAÑOS OCAMPO . Localizado en CARRERA 48 #44 - 62 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19254

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0676 del día 15 de Noviembre de 2019, los señor(es) ELIZABETH AROS MONTOYA, JOHN JAIRO LADINO ROJAS c.c o nit 31878976, 16664240 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado BIFAMILIAR ELENA . Localizado en CARRERA 12 #30 A - 12 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19253

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0589 del día 30 de SEPTIEMBRE de 2019, los señor(es) CLAUDIA CECILIA VANDAME ZEA c.c. o nit 39692197, DORIS CRISTINA HOYOS DUQUE. c.c. o nit 31471395, JULIO CESAR HOYOS DUQUE c.c. o nit 3493434 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado PALO GRANDE RESERVADO (Antes CLUB RESIDENCIAL HIPICO) localizado en CALLE 2 Y CALLE 2B ENTRE CARRERA 126 Y 129 ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD INT. 19257

Otras Ciudades

EDICTO N° ESU 0360 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) TITO ANTONIO POLANCO SANCHEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 6.547.604 Fallecido(s) el 16/09/2003, en la ciudad de CALI (VALLE), y su último domicilio YUMBO (VALLE)y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, por JUDITH DORINA SANCHEZ DE POLANCO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.971.923,, WILSON POLANCO SANCHEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.754.987, Y JULIETH ANDREA POLANCO SALINAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.303.519, , EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE, HEREDERO Y HEREDERA POR REPRESENTACION. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0086 del 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 a las 6:00PM (M/PM) este edicto se elaboro el día 14 de noviembre de 2019 EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO TITULAR EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el 26 de noviembre de 2019 a las 6:00 PM (M/PM). CON INT. 19258

EDICTO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO GUADALAJARA DE BUGA-VALLE EMPLAZA A: LAS PERSONAS INDETERMINADAS, que se crean con derecho sobre los bienes que traspasa la servidumbre y que se relacionaran mas adelante, para que comparezcan a este Despacho a más tardar dentro de los QUINCE (15) DIAS siguientes a la fecha que quede surtido el emplazamiento, a recibir notificación y traslado del auto admisorio de la demanda de reconvención- AUTO 572 DEL 19 DE septiembre de 2011- y el proveído que corrige el auto de admisión adiado 08 DE MARZO DE 2019, proferido dentro de la DEMANDA DE RECONVENCIÓN PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE SERVIDUMBRE DE AGUA -instaurado por ACUAVALLE S.A. E.S.P. contra MARITZA SAAVEDRA DE ABADIA, VICTORIA EUGENIA CAMPO ABADIA, MARIO GERMAN CAMPO ABADIA, FERNANDO CAMPO ABADIA, WILLIAM CAMPO SANCHEZ Y RUTH MARGOT SANCHEZ DE CAMPO- Demanda Inicial - Abreviado de Servidumbre- radicado bajo el No. 76-111-31-03-002-2010-00059-00. La especificación de los bienes que traspasa la servidumbre objeto de usucapión se relaciona a continuación: "a. En EL PREDIO DENOMINADO LA UNIÓN EN EXTENSIÓN DE 1.052 METROS LINEALES ALINDERADA LA SERVIDUMBRE ASI: SUROESTE: CON PREDIO DE OLGA Y ELSY CAMPOS Y CON PREDIO LA ELIANA; ESTE: CON LA CARRETERA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE GUACARÍ; NORESTE: CON PREDIO DE MARITZA SAAVEDRA; OESTE: CON PREDIO DE VICTORIA EUGENIA CAMPO ABADÍA, MARO GERMÁN CAMPO Y FERNANDO CAMPO. LA HACIENDA LA UNIÓN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ, CORREGIMIENTO DE GUABAS, CON UN ÁREA DE 274.409,35 METROS CUADRADOS Y ALINDERADO ASI NORTE: CON PREDIOS DE RODRIGO SAAVEDRA Y BARRIOS LOS MAMEYES Y SANTA BÁRBARA: SUR: CON EL LOTE 2 EN EXTENSIÓN DE 334.06 METROS Y EN EXTENSIÓN DE 674.67 METROS CON LA HACIENDA EL TERRONAL; ORIENTE: EN EXTENSIÓN DE 359.20 METROS CON LA CARRETERA DE GUACARÍ CONDUCE a Guacas; OCCIDENTE: EN 316.61 METROS CON EL PREDIO O LOTE No.3. TRADICION. ADQUIRIDO POR LA SEÑORA MARITZA SAAVEDRA ABADIA MEDI-

BRILLASEO S.A.S

NIT 890.327.601-0

Domiciliada en la ciudad de CALI CALLE 4 No. 42 – 104 **BARRIO EL LIDO**, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del C.S.T, hace saber que **JIMISON CUENU VALENCIA**, quien se identificaba con la C.C. 10.388.268, falleció el día 04 de NOVIEMBRE de 2019. Quien se considere con derecho a las sumas derivadas de la liquidación de su contrato de trabajo, debe de presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.

PRIMER AVISO **NOVIEMBRE 20 DE 2019**

AVISO DE LIQUIDACIÓN

Que en reunión celebrada el día 03 de septiembre de 2019, la Asamblea de Accionistas, mediante Acta No. 003, decidió por unanimidad la disolución por voluntad propia de la Firma **PASTELERÍA SANTA ELENA CALI SAS**, identificada con NIT No. 900.972.037-7, quedando está en estado de liquidación. Que dando cumpliendo a lo estipulado por el Articulo 232 del Código de Comercio, se informa a los acreedores sociales el estado de liquidación en que se encuentra la sociedad.

OSCAR MARINO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ - LIQUIDADOR

TRANSPORTES ESPECIALES BELALCAZAR S.A.S

Se permite informar que el día 01 de Noviembre del 2.019, falleció el señor **OSCAR GILBERTO CHARRIA JURADO**, quien laboraba como conductor en nuestra empresa. Que a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se han presentado Luz Dary Quijano Charria y María Teresa Rodríguez Quiñonez. Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la Calle 32 A # 37 – 07 Barrio La Primavera en Cali. Tel: 4852288.

PRIMER AVISO **NOVIEMBRE 20 DE 2019**

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

ANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO.3.418 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2003 DE LA NOTARÍA TRECE DE CALÍ, DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO.373-43968 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUGA B. EN EL PREDIO DENOMINADO LA GLORIA EN EXTENSIÓN DE 238.50 METROS LINEALES ALINDERADA LA SERVIDUMBRE ASÍ: SUROESTE: CON PREDIO DE OLGA Y ELSY CAMPOS Y CON PREDIO DE DIEGO ABADÍA: ESTE: CON EL PREDIO LA UNIÓN, NORESTE: CON PREDIO DE VICTORIA E. Campo Y MARIO GERMÁN CAMPO; OESTE: CON PREDIO DE WILLIAM CAMPO SÁNCHEZ. LA HACIENDA LA GLORIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ, CORREGIMIENTO DE GUABAS, CON UN ÁREA DE 274.409,35 METROS CUADRADOS Y ALINDERADO ASÍ: NORTE: EN 203,84 METROS CON PREDIO DE LA HACIENDA LA ESTRELLA Y EN 250.38 METROS PREDIOS DE ENRIQUE SAAVEDRA; SUR: EN EXTENSIÓN DE 172.50 METROS CON PREDIO DE DIEGO ABADÍA Y EN EXTENSIÓN DE 410.70 METROS CON LA CARRETERA DE GUACARÍ HACIA GUABAS; ORIENTE: EN EXTENSIÓN DE 895.19 METROS CON HACIENDA DE DIEGO ABADÍA Y EN 316.61 METROS CON PREDIO DE LISIMACO TORNE; OCCIDENTE: EN 1.183.30 METROS CON LA HACIENDA LA ESTRELLA. TRADICIÓN: ADQUIRIDO EN COMÚN Y PROINDIVISO POR LOS SEÑORES VICTORIA EUGENIA CAMPO, MARIO GERMAN CAMPO Y FERNANDO CAMPO MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 2888 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LA NOTARÍA SEGUNDA DE BUGA, DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 373-70676 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUGA. C. EN EL PREDIO DENOMINADO LA ESTRELLA EN EXTENSIÓN DE 828.30 METROS LINEALES ALINDERADA LA SERVIDUMBRE ASÍ: SUROESTE: CON VICTORIA E. CAMPO; ESTE; CON PREDIO DE VICTORIA E. CAMPO Y MARIO GERMÁN CAMPO; NORESTE: CON LOS PREDIOS DE WILLIAM CAMPO, GLORIA ABADÍA DE CAMPO Y RUTH MARGOT SÁNCHEZ DE CAMPO; OESTE: CON PREDIO DE RUT MARGOT SÁNCHEZ DE CAMPO LA HACIENDA LA ESTRELLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ, CORREGIMIENTO DE GUABAS, CN UN ÁREA DE 8.000 METROS CUADRADOS Y ALINDERADO ASÍ: NORTE: EN 282.959 metros con predios de JAIME HERNÁN CARDONA Y EN 43.37 CON PREDIO DE SILCA LTDA. SUR: EN 273 METROS CON LA CARRETERA DE GUACARÍ CONDUCE A GUABAS ORIENTE: EN EXTENSIÓN DE 213.76 METROS CON PREDIO DE AGROPECUARIA SILCA LTDA; OCCIDENTE: EN 454.741 METROS CON CALLEJÓN DE SERVIDUMBRE AL MEDIO CON Propiedad DE HEREDEROS DE ADOLFO ROMERO. TRADICION: ADQUIRIDO POR EL señor WILLIAM CAMPO SANCHEZ MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO.2109 DEL 09 DE JUNIO DE 2000 DE LA NOTARÍA OCTAVA DE Cali, debidameDAMENTE REGISTRADA BAJO LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO.373-69657 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE Instrumentos PÚBLICOS DE BUGA. D. En EL PREDIO DENOMINADO LA ESTRELLA EN EXTENSIÓN DE 82 47 METROS LIENALES ALINDERADA LA SERVIDUMBRE ASI: SUROESTE: CON PREDIO DE RUTH MARGOT SÁNCHEZ y gloria abadia y william CAMPO; ESTE- CON PREDIO DE GLORIA ABADÍA DE CAMPO; NORESTE: CON PREDIO DE RUTH MARGOT Sánchez; OESTE: CON PREDIO DE Ángela PELAEZ. LA hacienda La Estrella 1 ubicada en el municipio de Guacarí, corregimiento de guabas, con un área de 1,454 metros cuadrados y alinderado así: NORTE: en 52.703 metros CON predio de Jaime Hernán Cardona y en 400 metros cuadrados con acequia natural al MEDIO Y predio de Luis Ernesto Cabal; SUR: en 43.37 metros con predio de Carvajal Alban y Cía. S en C.A. Y EN PARTE EN longitud de 399 metros con la carretera que de Guacarí conduce a Guabas; ORIENTE: EN extensión de 949 metros con predio de Hernando Molina Holguín; OCCIDENTE: en 213.76 Y 257.34 metros con predio La Estrellita de la Sociedad Carvajal Alban y Cía S. en C.A. TRADICION: adquirido por la señora RUTH MARGOTH SANCHEZ DE CAMPO mediante la Escritura Pública No.2108 del 09 de junio de 2000 de la Notaría Octava de Calí, debidamente registrada bajo matricula inmobiliaria No.373-74183 de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Buga", SE ADVIERTE A LOS DEMANDADOS EMPLAZADOS QUE SI NO COMPARECEN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, SE LES NOMBRARÁ CURADOR AD-LITEM, A QUIEN SE LE NOTIFICARÁ EL CONTENIDO DEL AUTO ADMISORIO Y DE LA PROVIDENCIA QUE LA CORRIGE, Y CONCEDERÁ EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE EJERZA EL DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DE LOS INDETERMINADOS. COMO ORDENA EL ARTÍCULO 407 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA ESTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS. COPIA DEL MISMO SE ENTREGA AL INTERESADO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS (2) VECES, CON INTERVALOS NO MENORES DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, EN LOS DIARIOS: "OCCIDENTE" O "EL PAIS" Y POR MEDIO DE LA RADIODIFUSORA LOCAL (VOCES DE OCCIDENTE O RADIO GUADALAJARA), EN LAS HORAS COMPRENDIDAS ENTRE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 A.M.) Y LAS DIEZ DE LA NOCHE (10 P.M.), hoy 07 de noviembre de 2019, a las 8 a.m. DIANA LORENA ARENAS RUSSI SECRETARIA. COD I NT. 19261

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral intestada de NELCY O NELSY CARDOZO O CARDOSO TAMA, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 38.228.611 de Ibagué, quien falleció en Tulua Valle, el día 28 de Enero del 2.019. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 156 de fecha 18 de Noviembre de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy: Noviembre 19 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: 02 de diciembre del 2019. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. CON INT. 19269

ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZAA todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante MARIA ESTHER SUAREZ, con cédula de ciudadanía Número 29.859.040 expedida en Tuluá Valle, quien falleció en la ciudad de Tuluá (V) el 13 de septiembre de 2009 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 88 del 18 de noviembre de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de b dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 14 de noviembre de 2019, siendo las 7:45 A.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA VALLE. COD INT. 19270

ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA E DICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de CÁRMEN EMILIA OSORIO DE VARGAS Y ROGELIO VARGAS OSPINA, identificado (a) con las cédulas de ciudadanía números 29.201.165 Y 2.484.417 respectivamente, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 27 de febrero de 2.016 y el 05 de enero de 2.009 en su orden.Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 154 de fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2.019.Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su a rticulo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 18 DE NOVIEMBRE OCTUBRE DE 2.019 A las 8.A.M. SE DESFIJA EL: DE NOVIEMBRE DE 2.019 A LAS 6.PM. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD INT. 19271

ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 dias siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante LUIS DELIO ARIAS HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía Número 2.664.311 expedida en Tuluá (V), quien falleció en la ciudad de Cali (V), el 01 de septiembre de 2005 y cuyo último domicilio y asiento Principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 87 del 14 de noviembre de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) dias. ROSA ADIELA CASTRO PRADO notaria primer. COD INT: 19272

EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO

EEBP — EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P

TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Fecha de Publicación: 20 de Noviembre de 2019

En cumplimiento del inciso segundo del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y de las Resoluciones CREG 058/2000, 119/2007, 097/2008, 058/2008, 104/2009, 186/2010, 173/2011, 180/2014 y 205/2015 la "EEBP" da a conocer a los usuarios del Bajo Putumayo, las tarifas que debidamente autorizadas, regirán a partir de la fecha de su publicación.

SECTOR RESIDENCIAL

ESTRATO	RANGO (kWh)	TARIFA APLICAR ($/kWh)	SUBSIDIO ($/kWh)	SUBSIDIO (%)
1	(0 A 173)	252,400	363,900	59,046%
BAJO-BAJO	(MAYOR A 173)	616,30	0,00	0,00%
2	(0 A 173)	315,500	300,800	48,807%
BAJO	(MAYOR A 173)	616,30	0,00	0,00%
3	(0 A 173)	523,855	92,445	15,00%
MEDIO BAJO	(MAYOR A 173)	616,30	0,00	0,00%

SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y OFICIAL - TARIFA MONOMIA (BAJA TENSIÓN)

CONCEPTO	COSTO $KWH ($/kWh)	CONTRIBUCION ($/kWh)	TARIFA $ KWH ($/kWh)	USO
ACTIVA SENCILLA	616,300	123,26	739,56	Comercial
ACTIVA SENCILLA	616,300		616,30	Oficial
ACTIVA SENCILLA	616,300	123,26	739,56	Industrial

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO ($/kWh) MES DE NOVIEMBRE DE 2019

Tarifa B.T.	G mt	T mt	PR nm	R m	D nm	C mt	CU nmt
Descripción	Costo Generación	Costo Transmisión	Costo Pérdidas	Costo Restricciones	Costo Distribución	Costo Comercialización	Costo Unitario del Servicio
1A	231,60174	36,96859	43,17351	8,79602	206,87276	88,88737	616,30000
1B	231,60174	36,96859	43,17351	8,79602	172,52458	88,87737	581,94182
1C	231,60174	36,96859	43,17351	8,79602	189,69867	88,87737	599,11591
2	231,60174	36,96859	10,17071	8,79602	138,21334	88,87737	514,62777

CONVENCIONES:

1A: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DE LA EMPRESA.
1B: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DEL CLIENTE.
1C: PROPIEDAD COMPARTIDA, ACTIVOS 50% DE LA EMPRESA Y 50% DEL USUARIO.
2: COSTO UNITARIO NIVEL 2 DE TENSIÓN.
NOTA: LOS CARGOS DE DISTRIBUCIÓN CORRESPONDEN A LOS PUBLICADOS POR XM PARA EL AREA DE DISTRIBUCION SUR.

KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
Gerente General EEBP S. A. E.S.P.

Nota: Se corrige publicacion del dia 15 de Noviembre de 2019 1411-05-01-01 V.01

Por la defensa del paciente

Nueva EPS Y cambios de IPS sin atender antecedentes de pacientes con enfermedades mentales

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com

La Nueva EPS tiene convenio vigente con el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle del Cauca, que desde 1955 goza de gran prestigio por la oportuna y eficiente atención a los pacientes con enfermedades mentales, cuyos resultados han sido de beneficio para la población del suroccidente colombiano y de todo el país; entidad pública que merece todos los reconocimientos; lamentablemente la Nueva EPS sin contar con el consentimiento de la mayoría de sus pacientes con enfermedades mentales y que desde largos lustros son atendidos allí, han sido trasladados a otras instituciones que no tienen el soporte especializado ni científico del Hospital Universitario.

La Nueva EPS ordena esos traslados sin importar el estado de salud del paciente, ni la gravedad de la enfermedad mental que padece, ni la complejidad de la historia clínica y menos, el conocimiento profundo que tienen los médicos especialistas sobre la dolencia del paciente y el tratamiento que se le sigue; como tampoco, los traumas que tales traslados pueden acentuarse en la salud de los pacientes, por tener que reelaborar la historia clínica con personal médico o de enfermería que desconocen por completo.

Con esta clase de pacientes hay que ser muy cuidadosos y si bien, la Nueva EPS puede abrir convenios con otras instituciones, debería hacer un trabajo más allá del simplismo administrativo, haciendo una selección de los pacientes muy especializada, para evitarles mayores traumatismos; de tal, suerte, que quienes estén muy delicados de salud o cuyo tratamiento sea óptimo y con larga trayectoria en su historia clínica, puedan continuar bajo la tutela del Hospital Psiquiátrico. Por lo demás, hay que recordar que los pacientes tienen libertad de escoger la IPS, de las que hagan parte de la red que tenga la EPS; así lo reiteró la Corte Constitucional en la Sentencia T-069 de 2018.

TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE SAS
NIT : 900.638.515-5
HACE SABER

Que el señor **HENRY ORLANDO FALLA GUERRERO** identificado con la CC **16.668.291** de Cali (V) y quien fuere trabajador de la empresa, falleció el día **16 de Noviembre de 2019** en la ciudad de Cali Valle del Cauca. Quien se crea con derecho a reclamar sus prestaciones sociales debe hacerlo valer en la CLL 30N No. 2AN - 29 Terminal de Transporte Local 302 Cali Valle, acreditando prueba sumaria del hecho, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO NOVIEMBRE 20 DE 2019

EA7
EMPORIO ARMANI
-20%
En toda la tienda
C.C. JARDÍN PLAZA
LOCAL 55-56
Válido hasta el 24 de noviembre de 2019